

Objeto:

1.1. Efectuar, en los establecimientos educativos seleccionados, el relevamiento de las actas y notas de visita, confeccionadas por el Personal Técnico designado por la Dirección General de Servicios a las Escuelas, que se hallan registradas en el Libro de Órdenes de Comedor del concesionario.

1.2. Verificar el cumplimiento, por parte de las empresas adjudicatarias, de las cláusulas contractuales del Pliego de Bases y Condiciones, en adelante PBC, correspondientes a la Licitación Pública Nº 550-0047-LPU/18. Dicho acto licitatorio está referido a la prestación de los servicios de Desayuno, Comedor o Vianda y Refrigerio destinados a los alumnos becados y al personal autorizado de los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación e Innovación.

Período**auditado:**

14/04/18 al 16/05/18.

Normativa**relevante:****Normativa Nacional:**

**Decreto N° 33-
GCABA/18** (BOCBA N°
5.300). Aprueba y

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°007/18****Ministerio de Educación****Subsecretaría de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos
Dirección General Servicios a las Escuelas**

Alcance: Los establecimientos relevados corresponden al Distrito Escolar N° 20. La muestra en su conjunto, representa un 17 % del total de los mismos.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se verificó que algunos sectores de elaboración y depósito de alimentos, no presentan un adecuado mantenimiento.

Falta de constancia de Certificado de Agua Potable, Control de Plagas y Seguro de ART con su correspondiente nómina de personal asegurado.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La Dirección General Servicios a Escuelas debe constatar que se provea un mantenimiento preventivo y/o correctivo continuo. En tal sentido, resulta conveniente articular con la Dirección General de Infraestructura Escolar, a fin de contar con adecuadas condiciones edilicias, respecto de las áreas destinadas a la provisión del servicio a la población educativa.

adjudica la Licitación
Pública Nº 550-0047-
LPU/18.- Pliego de
Bases y Condiciones
Particulares.

Equipo auditor:

Dra. Marisa Conte

Dra. Nora Donecker

Lic. Liliana Beatriz
Nowosad

Srta. Fiorella Apreda
Brun



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto 07/18 - IFAUD 04-UAIMEI/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.